



ANUNCIO de 23 de enero de 2009 sobre notificación de resolución de pago recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2009080434)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de resolución declarativa del pago de sanción pecuniaria correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de la RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento.

Mérida, a 23 de enero de 2009. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

A N E X O

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0112/08	ALCAESAR TRANSPORTE URBANO, S.L.	Art. 141.31 en relación con el Art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
CC0522/08	MARÍA JOSEFA PALOMA BURRERO	Art. 141.4 LOTT	1.556,00 euros
CC0534/08	JUAN JOSÉ SALAZAR MURILLO	Art. 140.19 LOTT	4.600,00 euros

• • •

ANUNCIO de 23 de enero de 2009 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes. (2009080435)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de resoluciones de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de la RJAP y PAC, se le concede el plazo de 15 días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 23 de enero de 2009. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

**A N E X O**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0414/08	LUIS M. DE JESÚS MUÑOZ	Art. 140.19 LOTT	4.600,00 euros
BA0419/08	LUIS M. DE JESÚS MUÑOZ	Art. 141.31 en relación con el Art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
BA0536/08	DIBAG DIPROTEG, S.A.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA0578/08	RAFAEL RODRÍGUEZ LUENGO	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
BA0586/08	DISTRIBUCIONES FRANCISCO. MORENO, S.L.	Art. 141.22 LOTT	1.001,00 euros
BA0587/08	DISTRIBUCIONES FRANCISCO. MORENO, S.L.	Art. 141.22 LOTT	1.001,00 euros
BA0594/08	GRISVAN EXPRESS, S.L.U.	Art. 141.22 LOTT	1.001,00 euros
CC0195/08	BIG HEAVY INDUSTRIAS, S.L.	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
CC0384/08	JUAN MIGUEL RAMÓN SÁNCHEZ	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
CC0397/08	FRANCISCO JAVIER CARABAZA HIDALGO	Art. 142.4 LOTT	301,00 euros
CC0483/08	FRANCO ELECTRICIDAD Y MAQUINARIA, S.L.	Art. 141.31 en relación con el Art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
CC0601/08	CAMPALIVITRANS, S.L.	Art. 141.31 en relación con el Art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros

• • •

ANUNCIO de 23 de enero de 2009 sobre notificación de propuestas de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes. (2009080436)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios la notificación de propuesta de resolución correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de la RJAP y PAC, se le concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Mérida, a 23 de enero de 2009. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

A N E X O

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA5003/08	NICOVAL Y JOSÉ TRANSPORTES, S.L.	Art. 141.11 LOTT	1.001,00 euros
BA5036/08	NICOVAL Y JOSÉ TRANSPORTES, S.L.	Art. 142.3 LOTT	400,00 euros
BA5037/08	NICOVAL Y JOSÉ TRANSPORTES, S.L.	Art. 140.20 LOTT	3.301,00 euros
BA5053/08	NICOVAL Y JOSÉ TRANSPORTES, S.L.	Art. 142.3 LOTT	301,00 euros